

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en julio...



Acuerdos de la segunda semana

- El Ayuntamiento de Ávila ha aprobado dar una subvención a la Federación de Asociaciones de Vecinos.

También ha acordado firmar un convenio de colaboración con esta Federación.



- La empresa Obras Aljisa se encargará de las obras de derribo del edificio que había junto a la piscina cubierta.
- El Ayuntamiento de Ávila ha aprobado el pliego de condiciones para hacer una escultura del músico Tomás Luis de Victoria.

La escultura se pondrá en la plaza Teniente Arévalo.

Sobre Contrataciones

- La empresa Eventávila Eventos y Espectáculos Sociedad Limitada organizará las fiestas de Santa Teresa.
- La empresa Zurich Insurance PLC se encargará del **seguro de responsabilidad civil y patrimonial** del Ayuntamiento de Ávila.

También se aprobó que:

- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena Inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena Inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

Seguro de responsabilidad civil y patrimonial.

Contrato por el cual una persona o una empresa está obligada a reparar y pagar los daños o pérdidas que ocurran por actos de los que son responsables.

